

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XXXVIII

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 431

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. Provincias, un trimestre 150 pesetas
Extranjero 180

Almería—Domingo 28 Noviembre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUFICIENTE 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

TORIBIO ALVAREZ,
Cirujano dentista.
PRINCIPE, 42.

Tienda del Guante

En el establecimiento de los señores VIUDA E HIJOS DE JIMENEZ PUIG, Tienda del Guante, se ha recibido un buen surtido de Guantes de piel, los que se venden á los precios siguientes:
Tres botones para señora á 7 reales.
De perro para caballeros á 9 —

TIENDA DEL GUANTE.

CAMISERIA FRANCESA.

PASEO DEL PRINCIPE.

Se han recibido los últimos modelos en sombreros para la temporada de invierno.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

Interesante.

Se vende ó alquila una fábrica de pan con todo el mobiliario completo, situada en el Paseo del Principe. En la calle de Hernan-Cortés número 6, altos, darán razón.

ENFERMEDADES

DE

Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.

Consulta: de 4 á 6.
Gratis, jueves y domingos de 9 á 11 de la mañana.
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

A LOS PUEBLOS de la provincia POR LOS MONTES.

En la gran transformación producida en la Hacienda de España por el partido conservador y su genuino representante en el ministerio del ramo, el Sr. Navarro Reyter, es una de ellas, acaso la más importante, y de peores resultados, la venta de los montes públicos.

Riqueza verdadera del país, desahogo y recurso supremo de los pueblos, propiedad necesaria en manos de los municipios, arrancársela de una vez y como medida general era crear un mal gravísimo para el presente y el porvenir de todos los pueblos de España, sin que por eso mejorase el estado de la Hacienda, que al fin al cabo unos cuantos millones obtenidos en varios meses y diversos plazos, ni nada remedian ni solucionan nada estando la boca abierta de Cuba y Filipinas que se tragan todo el dinero del país.

Esto es un argumento por lo que á la adopción de esta medida tan impopular se refiere; pero los pueblos tienen que estudiar la cuestión bajo otros puntos de vista, que son los que realmente les afectan y deben ser tenidos en cuenta por el Gobierno.

Deben, primero, tener en cuenta, si los montes están realmente esceptuados de la venta como hemos demostrado en varios artículos y siendo así, como sucede a la mayo-

ria de los de esta provincia, formar sus expedientes de escepcion, elevarlos á la superioridad y mover á la opinión por medio de los Diputados y Senadores, para que gestionen del Gobierno la consecución de esta medida de justicia.

Con ella obtienen beneficios inmensos. Continúan los aprovechamientos comunales, dando facilidades á los vecinos de los pueblos para los espartos y los pastos de los ganados; obtienen los municipios ingresos fijos y tienen, en fin, una propiedad para disponer de ella en casos de extrema necesidad. Además, la venta de los montes no compensa ni puede compensar ahora y Dios sabe hasta cuando á los pueblos los beneficios que de ellos obtienen; antes, por el contrario, se privan de ellos indefinidamente. Nos referimos á las láminas del 80 por 100 de los bienes de propios; porque justo es que se lleve el Gobierno en la operación el 20 por 100 del provecho que se obtenga con la venta, pero más justo es que el 80 por 100 restante vaya enseguida á poder de los pueblos á quienes legítimamente le corresponde y los montes se vendan; pero el dinero en forma de láminas intransferibles, no procede!

Esta es la verdad. El Gobierno por deber y por acatamiento al derecho promete y entregará algún día las láminas intransferibles de los pueblos; láminas que tienen algunos municipios, pero otros, los que aún no las han obtenido, luchan á diario por alcanzarlas, sin conseguir nada de los Gobiernos.

Dígalo el Ayuntamiento de Almería y como él otros muchos de España. El año 1885 se vendieron nuestros montes. No es ocasión de desentir ahora el poco provecho que de la operación obtuvo Almería; pero lo que si viene al caso consignar para que lo sepan los pueblos de esta provincia, es que desde el año 85 hasta la fecha, es decir, hace DOCE AÑOS! el Ayuntamiento y sus Alcaldes con buen deseo, luchan tenazmente con los Gobiernos en todas las situaciones políticas, porque les den sus láminas intransferibles y los intereses devengados de ellos, desde el día de la venta y las láminas no parecen, ni hay esperanzas de obtenerlas hasta que la situación económica de España mejore, que Dios solo sabe cuando sucederá.

Tenemos pues, un derecho ó mejor dicho, una serie de derechos; pero como con la esperanza no se vive hemos perdido los montes y sus ingresos; y ni aún siquiera obtenemos las rentas del producto obtenido por la venta.

¿Verdad que hicimos «un buen negocio»? Pues ese mismo negocio, esa operación ruinosa es la misma que van á hacer los pueblos de la provincia de Almería, si no defienden y pueden impedir que les vendan sus montes: se quedarán sin ellos, sin sus productos y solo con... la esperanza de obtener las láminas del 80 por 100 de estos bienes, cuando... Dios quiera extender su manto protector sobre esta empobrecida España y que rebosen las arcas nacionales de dinero.

Vean, pues, los pueblos de esta provincia amenazados de estas ventas lo mucho que le conviene hacer con gran actividad y fe la gestión para que sus montes no se vendan. Algo creemos que están haciendo en este sentido; pero es preciso más y olvidando las cuestiones ruines de la política de pueblo, las pequenezes de las constituciones de unos Ayuntamientos, los procesos políticos de los otros, las rivalidades y los enco-

nos, se ocupen solamente de salvar sus montes, aprovechando el nuevo plazo que para incoar los expedientes les da el Ministro de Hacienda y con el auxilio de la razón y el de los representantes del país, creemos que obtendrán éxito lisonjero, para el cual y sin género alguno de dudas cuentan siempre con el auxilio de LA CRONICA MERIDIONAL, que anhela evitar la ruina de los pueblos, con la venta de sus montes.

POR TELEFONO

Madrid 26.

En su entrevista con la comisión catalana, ha dicho el señor Pi y Margall que las reformas no debieron plantearse durante la guerra de Cuba.

Juzga inútil todo pacto que no se haga con Maximo Gomez, pero que este no está dispuesto á aceptar más que la independencia.

En el caso de concederla, vendría inmediatamente la paz y España recabaría un tratado de comercio por veinte años.

Añadió que la política centralizadora ha fracasado completamente.

Madrid 26.

Telegrafian de Barcelona que en casa del Sr. Sedó, se ha celebrado un banquete en honor del general Weyler.

El Sr. Sedó pronunció un elocuente discurso, brindando por las declaraciones que hizo el general á su llegada.

Madrid 26.

Los Sres. Sagasta y Gamazo han conferenciado extensamente sobre los asuntos de actualidad.

Madrid 26.

Los representantes del partido reformista de Cuba han dirigido á la prensa un comunicado, con las siguientes declaraciones.

Primera: son ajenos á la obra del gobierno.

Segunda: si la solución arancelaria es según consignan los extractos publicados por los periódicos, no está con ella conforme el partido y protesta.

Tercera: solo aceptarán la libertad para formar y aprobar los aranceles suyos.

Cuarta: declaran que teniendo facultad para formar sus aranceles, Cuba no llegaría nunca á radicalismos que perjudicaran los intereses peninsulares, pues caería en el monopolio de la importación extranjera.

Quinta: por patriotismo respetarán los decretos cuando se publiquen.

Sexta: declinan la responsabilidad de las consecuencias que traiga el error del gobierno.

Madrid 26.

El Sr. Giberger ha manifestado á los periodistas que limitar las facultades de las cámaras insulares sería un error de tal magnitud que mataría los efectos favorables de la nueva constitución.

PARRAS AMERICANAS

III.

Las variedades que mejor resisten los terrenos calizos, son las comprendidas en el grupo ó especie Riparia: hasta el punto de vivir perfectamente en suelos cuyo total de cal, pasa del 40 por 100; son muy propias también de los sitios secos, pedregosos, de poco fondo y escasos de fertilidad, por lo que pueden prestar grandes servicios en esta provincia; resisten bien á la

clorosis, pero hay que advertir que todos los caracteres indicados son propios de los híbridos de esta especie, pues las variedades puras son más sensibles todavía á la cal que las Riparias. Las variedades más cultivadas y que recomendamos para los terrenos calizos, pedregosos y accidentados de esta provincia son:

Rupestris Martin, una de las más resistentes á la filoxera.

Rupestris Lot ó Fenómeno, superior á todas ellas en el vigor y desarrollo de sus sarmientos y tronco, el cual adquiere al segundo ó tercer año un grueso que no se observa en las otras del mismo grupo.

Conviene su plantación en los terrenos arcillo-calizos y arcillo-silíceos, en los margosos y pedregosos; en cambio los suelos bajos de ribera ó muy húmedos le son perjudiciales: es buen porta-injerto y resiste la filoxera.

Pero las especies más resistentes á la cal son sin duda alguna las comprendidas en el grupo Berlandieri, siempre que hayan sido obtenidas de semillas relacionadas, pues en las que así no suceda, no tienen valor alguno, y mueren al segundo ó tercer año de plantadas.

Todas las variedades de Berlandieri se emplean como porta-injerto, no sirviendo ninguna de ellas como producto directo. Se clasifican en dos grupos.

El primero comprende las plantas de hojas grandes lucientes con pelos lanosos y abundantes sobre la cara superior é inferior y cuyos sarmientos de un color vinoso generalmente están cubiertos sobre toda su extremidad de borra blanca.

El segundo, caracterizado por sus hojas pequeñas de un amarillo dorado característico, ásperas al tacto, casi desprovistas de pelos lanosos, pero siendo muy abundantes los pelos rijidos no solo sobre las verdaduras y cara inferior, sino también sobre la cara superior: los sarmientos tienen un color más claro que los del primer grupo; son propias de terrenos secos y creta-ceos y por consiguiente más útiles que las primeras en Almería.

La Berlandieri Viala y la Planchon pueden recomendarse. Presenta, sin embargo el grupo de las Berlandieri las desventajas de ser las más caras su gran dificultad de propagarla por estacas hasta el punto que en las mejores condiciones de cultivo se pierden de un 50 á 80 por 100.

Para evitar esta dificultad se ha propuesto el siguiente procedimiento, con el cual se asegura que prenden hasta un 90 por 100.

Las cepas destinadas á suministrar los sarmientos para las plantaciones, no se podan hasta la primavera en cuya época y cuando los sarmientos del año tengan brotes de tres ó cuatro centímetros, se procede á preparar las estacas cuyas dimensiones serán las ordinarias esto es, de 40 á 60 centímetros: antes de plantarlos se cortan todos los brotes hasta su inserción en el sarmiento y se descortezan la parte comprendida en cada una de ellas entre los dos brotes ó yemas inferiores. La plantación se hace según los métodos corrientes, cuidando solamente de que la tierra quede fuertemente comprimida contra la base de los sarmientos y de no dejar estos al descubierto, para lo cual se cubren con un montón de arena. A la plantación deberá seguir riegos abundantes los que conviene sean frecuentes durante los meses de Mayo y Junio.

Las especies de este grupo Mantícola, Corelifolia, Cinérea, Estivalis y Labrerea, ofrece poco valor por su escasa resistencia á la filoxera, por ser poco vigorosas ó por exigir terrenos muy fértiles ó por otras causas; y por consiguiente no ofrece gran utilidad su descripción.

E. BONISANA.

Documentos curiosos.

En los periódicos de Barcelona vemos estos curiosos documentos, publicados por los federales y por un

grupo de estudiantes hostiles al general Weyler:

Los federales.

«El Comité republicano democrático federal de Barcelona, en representación de sus correligionarios, declara: que protesta energicamente contra el acto que en degradante consorcio político intentan llevar á cabo los partidarios del absolutismo y los tráfugas de la democracia calificadas de republicanos de «doble». Pretenden ovacionar al soldado fracasado los carlistas; aquellos mismos que en la última guerra civil lucharon contra el que ahora quieren vitorear. Quieren aplaudirle también unos cuantos caballeros particulares, que á cambio de un acta han traicionado siempre la República. ¡Allá ellos, pues, en repulivo y humillante contubernio!

El partido democrático republicano federal, que en su inmaculada bandera ostenta el lema de la autonomía municipal y regional, lema que encarna uno de sus principios más fundamentales y al que rinde culto desde su origen.

Protesta contra el acto de ovacionar al que se ha declarado contrario á la autonomía de Cuba, una de nuestras regiones hermanas.

Barcelona 22 Noviembre 1897.
P. A. del C. F.—Tirso Ortubia, Antonio Flamerich.»

Los estudiantes liberales.

«Pueblo de Barcelona!—La Asociación Escolar Liberal, reunida en asamblea, ha acordado dirigirse la presente allocución, á fin de decirnos que, fiel á sus principios, os participa que protesta energicamente de la manifestación de simpatía que los elementos carlistas, junto con los republicanos de «doble» y los zánganos del Fomento del Trabajo Nacional, tratan de llevar á cabo á favor de quien sustenta el salvaje principio de la guerra con la guerra.

Se declara á la vez partidaria de las reformas autonómicas, y hace votos porque con ellas se acabe el actual conflicto cubano, que arruina nuestra Hacienda y deja diariamente asoladas á centenares de familias.

¡Viva la libertad! ¡Viva la autonomía!—LA COMISION.»

La insurrección de Cuba.

Presentaciones anunciadas.

Telegrafian á «El Imparcial» que, según noticias del departamento Oriental de Cuba, son varios los grupos de rebeldes que están dispuestos á abandonar el campo cuando se instaura el nuevo régimen autonómico.

No es necesario decir cuánto sería de desear que se confirmasen esas esperanzas.

La autonomía.

Los autonomistas de Cuba, van perdiendo la desconfianza de que el Gobierno dilatase el planteamiento de la nueva legislación, y en particular de la autonomía arancelaria.

Cañalejas.

Sigue conferenciando. Ya lo hizo con la Cámara de Comercio y Asociación de comerciantes de tabaco en rama. A todos prodigó ofrecimientos de apoyo.

Lo malo será cuando haya de cumplir esos ofrecimientos y se encuentre con que los intereses de unos son opuestos á los de otros, y á todos ha de defenderlos.

El Sr. Aincte.

Recuerda un periódico que este funcionario, actual administrador de la Aduana de la Habana, se distingue por su tendencia á imponer multas enormes á los comerciantes y teme que origine algún conflicto, y más si al imponer esas multas se atiende á la actitud política de los que de ellas sean objeto, cosa que, dado el calor de las pasiones en Cuba puede muy bien suceder.

La presión de las reformas.

Telegrafian á «El Liberal» desde la

Habana que han causado excelente impresión las noticias referentes a haber sido aprobados en Consejo los decretos referentes a la autonomía.

CRONICA internacional.

(De nuestro servicio especial)

Dos discursos han sido las notas salientes que la política internacional nos ha ofrecido estos días: el dirigido por el conde de Goluchowski a la comisión de Negocios Extranjeros de la Delegación húngara, y el que lord Salisbury pronunció en el banquete celebrado en Londres, con motivo de la toma de posesión del nuevo lord Corregidor.

El del estadista austriaco se hace notar, de modo notabilísimo, por el espíritu de paz y de confraternidad que en él alienta, y el del hijo de la nebulosa Albion, por las amenazas de que se halla esmaltado.

«Buen contraste!» Aunque el conde de Goluchowski dedicó buena parte de su discurso a la cuestión cretense y a la misión que Europa está llenando en Turquía, demostrando de pasada que la autonomía en Creta será un hecho y que es imposible que por más tiempo se aplacen las reformas turcas, que garanticen la seguridad personal y las propiedades de los extranjeros, lo principal de la oración fué lo que se refirió a las alianzas europeas, a la paz.

Como era lógico, al tratar ese extremo, ensalzó y dedicó cumplidos elogios a la política que sigue la triple alianza, presentando a las tres naciones unidas como la verdadera base de esa paz que tanto se teme perder, «base sólida que aún en los tiempos más difíciles aseguran la paz de Europa.»

Terminó el discurso haciendo un llamamiento a Europa, para que una y haga frente al comercio trasatlántico, único medio de que el suyo cese de sufrir los graves daños que la competencia americana le está originando.

«Ya lo hemos dicho: todo el discurso del político austriaco está lleno de ideas pacíficas y en su fondo no se ve más que grandes deseos de que la paz de hoy sea duradera, de que los pueblos del continente europeo se unan con sinceridad y amor, no solo para que la causa de la paz se robustezca sino también para que su preponderancia y sus riquezas sean tan grandes cual deben ser.»

El efecto que tales manifestaciones han producido, la verdad no ha podido ser más grato.

«Pero ¿qué diremos de lo manifestado por lord Salisbury en el mencionado banquete?»

Desátase el político británico en amenazas contra Francia, sin duda alguna para versar por medio del temor consigue lo que no puede por otros medios.

Inútil es decir que tales bravuconadas han caído en el vacío; que nadie, particularmente los franceses, ha hecho caso de ellas, porque todo el mundo conoce ya las martin galas de la política inglesa, y por lo tanto sabe que una de ellas es amenazar y retirarse inmediatamente si no consigue producir temor.

El discurso del estadista británico hubiera pasado desapercibido, cual se merecía, si en él no hubiera tratado un asunto que encierra alguna gravedad, hasta el extremo de que el día de mañana puede ser causa de temidos conflictos.

Con el pretexto de asegurar la navegación por el Nilo y el Niger, lord Salisbury reclama para Inglaterra la posesión de los cursos de ambos ríos, así, de golpe y porrazo, cual si no hubieran derechos que respetar y cual si la voluntad de la Gran Bretaña fuera cosa sagrada para el resto del mundo civilizado.

Tan desmedida é ilógica pretensión ha producido el natural asombro, aún determinadas gentes compatriotas de quien la ha formulado; y como existe entre Francia é Inglaterra tirantéz de relaciones, por causa de las pretensiones de ambas sobre los territorios del Niger, y además, la compañía inglesa quiere prohibir a los franceses la navegación por la desembocadura del mencionado río (el Niger), llegado al extremo de apoderarse, no ha mucho, del barco propiedad del explorador Minzon, lo dicho por lord Salisbury ha producido un efecto pésimo.

Que el día menos pensado surja entre Francia é Inglaterra un conflicto, si esta no evacua el Egipto y no pone freno a sus pretensiones en el Niger, todos los sabemos.

«Ha unos días, en las altas esferas británicas hablábase de la necesidad de aumentar la marina y las tropas de tierra, prueba, a nuestro juicio inequívoca, de que algo se teme por que algo gordo se prepara.»

El tiempo nos dirá que clase de masa tienen los ingleses entre manos. CH. BOPHEX.

Lo que dice la prensa DE MADRID.

«El Liberal» cree que si el gobierno retrocediera ahora en el camino emprendido, se desmoronaría la obra erigida a costa de tantos sacrificios y esfuerzos.

Por eso, añade; «El Liberal», que en su entender el gobierno no retrocederá por hallarse preso de vacilaciones. —«El Imparcial» afirma que nadie puede confundirse las manifestaciones hechas con arreglo a receta, con aquellas otras que llenan de masas a las calles, saturando el ambiente de entusiasmo é indignación.

«El Imparcial» asegura que ha oído la fórmula, con la que se ha ultimado la autonomía arancelaria.

Esta según el referido diario, no es tan radical como se ha dicho. Se hará en el proyecto del señor Cánovas del Castillo con el aditamento de la comisión mixta de insulares y peninsulares para formar la tabla de valoraciones.

Las Cámaras insulares formarán el arancel que luego será aprobado por el parlamento de la nación.

En caso de que la comisión mixta no llegue a una total inteligencia decidirá el parlamento nacional.

—Dice «El Globo» que los servicios prestados por los liberales llevando a Cuba la autonomía, quedarán perennes dejando un buen recuerdo histórico.

Agrega que el gobierno hará todo cuanto le sea posible para llegar a la consecución de la paz.

«El País» manifiesta que el gobierno ha hecho mal en recibir visitas y buscar fórmulas arancelarias.

A su juicio el gobierno tenía el remedio en sus manos.

Le bastaba con haber cumplido la ley, haciendo obligatorio el servicio militar.

«El Progreso» sienta el principio de que el fracaso de la monarquía no constituye el fracaso de la Unión. Y dice:

Sobre todas las soberanías está la del pueblo, que debe recoger lo que la monarquía abandonó en su fracaso.

MORALIDAD.

Moralidad! Hermosa palabra, que significa una idea levantada, santa noble.

La pronuncian muchos. La sienten pocos.

La comprenden y la practican menos aún.

Surge como una aspiración del alma, de aquellos mismos que la escarrecen, que la vilipendian, que la borran con sus actos, que la anulan con su conducta.

Para algunos, es una palabra convencional, que no tiene más que el valor etimológico, expresivo, que le da el Diccionario.

Nueve letras colocadas en forma tal, que para los hombres honrados constituye un símbolo.

Para los que no cumplen con sus deberes en el destino que desempeñen en el cargo que les esté confiado, una amenaza constante, algo así como el eco de las infamias que cometen.

Y faltan a la moralidad en todos los órdenes y en todas las esferas, los que claudican.

Los que venden su conciencia. Los tráfugas de los partidos. Los que engañan al país.

Los que aspiran a ocupar puestos oficiales para sus particulares negocios.

Los que atropellan la ley. Los ambiciosos de mando, para dominar exclusivamente.

Los que abusan de su posición en daño de los débiles. Los hipócritas.

Los que sacrifican los intereses del pueblo en favor de sus propios intereses.

Los mercaderes políticos. Los hombres para quienes nada representan las ideas y todo lo constituye el negocio.

Los yividores. Los que olvidan en la opulencia sagrados compromisos espontáneamente adquiridos en los días de estrechez y de penuria.

Los ingratos. Los que una vez arriba rompen la escalera por cuyos peldaños subieron.

Faltan a la moralidad el comerciante que engaña; el político que traiciona los ideales del partido a cuya sombra vive, si se le consiente medrar; el orador que trata de encubrir con el oropel de su palabra, todo el cieno en que se envuelve su corazón, toda la

podredumbre que envuelve su pensamiento.

¡Moralidad! Hermosa palabra. Para unos, un símbolo. Para otros... nueve letras sin más valor que el que les da el Diccionario. Y así anda el mundo.

La Gaceta. DIA 25.

GUERRA.—Reales decretos de personal. —Otros autorizando la compra, por gestión directa, del material y efectos que se expresan.

MARINA.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco; al vicealmirante Magnagnani, comandante incapo del departamento de la Spezia, y a D. Francisco del Pozzo, síndico de Génova.

HACIENDA.—Real decreto nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Guerra, a D. Emilio Ferry y Algarra, intendente de ejército.

GOBERNACION.—Real decreto designando las autoridades, funcionarios y corporaciones que deben disfrutar de franquicia postal.

BOTICA CENTRAL DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Espectíficos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

Lo del día. La prensa afecta a la situación actual, considera muy buenas las noticias que se reciben de Cuba. Pero esas noticias, examinadas sin apasionamiento, dan lugar a impresiones contradictorias.

Por una parte, haberse presentado el cabecilla Cuervo con su partida, reconociendo la legalidad y aceptando la autonomía, parece un éxito para la política actual, y es de todos modos un suceso agradable para España; por otra parte, los incendios de los cañaverales, de que dimos cuenta, el acto de bandillaje realizado por siete hombres en Casa Blanca, parece una protesta contra la política de concesiones, y un alarde brutal de feroz intransigencia.

Lo que es difícil de averiguar es si la presentación de esa partida revela un estado de ánimo del elemento más importante y prestigioso de la insurrección, ó si esos incendios y esos golpes de mano son rasgos individuales de salvajismo faccioso.

Caida desgraciada. Una mujer de avanzada edad, llamada Carmen García, que conducía ayer mañana un saco con leña por la calle de Granada, dió una fuerte caída con tanta desgracia, que sufrió la dislocación del pie derecho y una herida en la cabeza.

En una de las barberías que en aquella calle existen, le prestaron a la mujer los primeros auxilios, siendo después conducida a su domicilio.

Franquicia de correos. La «Gaceta» ha publicado el decreto relativo a la franquicia de correos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Circulará únicamente con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las autoridades, funcionarios y corporaciones comprendidos en la adjunta relación.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, circulará franca también la correspondencia particular que dirijan los senadores del reino y diputados á Cortes, en virtud de lo preceptuado en la ley de 25 de Marzo de 1895, y la oficial ó particular, según corresponda, procedente de autoridades, corporaciones y cuerpos de ejército en Ultramar, con arreglo á la disposición emanadas del ministerio respectivo.

Art. 3.º No se cursará franca la mencionada correspondencia si careciera de las condiciones exigidas para cada clase.»

Nombramiento. Ha sido nombrado Administrador de Loterías de Berja, D. Enrique Lopez Perez.

Emulsión Marfil. Después de hacer uso de una porción de medicamentos calmantes para curarme un catarro bronquial que venía padeciendo, comencé á tomar la

«Emulsión Marfil al Guayacol» en tan buena hora, que me encuentro completamente bien después de haber tomado cuatro frascos de su preparado. ANTONIO LUQUE, Málaga, Compañía 45.

Pagos en el Ayuntamiento. Por la Depositaria Municipal, se ha hecho la distribución de los pagos del personal de la Corporación correspondiente al mes actual, en la forma siguiente.

Día 1.º de Diciembre.—Secretaría, contaduría, arquitecto, recaudador de Impuestos, inspector de Hacienda.

Día 2.—Médicos, municipales y sereños.

Día 3.—Conserje parque bomberos, policía urbana, impuestos de carruajes, mangueros y guardas de campo y vega.

Día 4.—Limpieza, jardineros, matadero, cementerios, practicantes, farmacia y fontanero.

Día 6.—Arresto, pasivos, cárcel y arbitrios.

Día 7.—Música.

Pesas y medidas.

Motivado por arreglo del local donde se encuentran las oficinas de comprobación de pesas y medidas, se instalarán éstas durante los primeros cuatro días laborables del próximo mes de Diciembre, en la casa número 7, de la calle de Hércules, domicilio del ayudante del Fiel Contraste, D. Bernardo Cazorla, y estarán abiertas desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Cátedras en Granada.

Por real orden han sido declaradas desiertas por falta de aspirantes, las cátedras de Patología general é Higiene privada y pública, vacantes en la Facultad de Medicina de Granada, declarando se anuncie á concurso de mérito la primera y la segunda á concurso de antigüedad.

Soldados cumplidos.

Se ha ordenado que el licenciamiento de los individuos del ejército de Puerto Rico, que hayan cumplido el tiempo reglamentario, se verifique cuando se ordene para los que sirven en Cuba y continúan en filas, á pesar del tiempo que llevan de servir en las mismas.

Junta del Censo.

Mañana darán comienzo los trabajos del Censo de viviendas bajo la dirección de la junta ejecutiva de la misma, y con el concurso de los empleados del Ayuntamiento, y alcaldes de barrio de los respectivos cuarteles.

Merece elogios la actividad y celo del Alcalde Sr. Verdejo, del Secretario Sr. Muñoz Calderón y del oficial del negociado Sr. Laynez, en la organización de estos trabajos.

Chifladura universal.

Está visto que los sábados no quieren dejarnos disfrutar tranquilamente de la corta vida que se nos concede, y se pasan la suya haciendo cálculos que casi siempre dan por resultado alguna noticia desconsoladora.

Después de concienzudos estudios, acaba de declarar un sabio inglés que dentro de poco tiempo, relativamente, todos nos habremos vuelto locos.

En apoyo de su aserto, dice el sabio inglés que basta solo consultar las estadísticas oficiales, que señalan una progresión espantosa en la locura, en todos los países del mundo.

Afortunadamente para nuestra generación, el tiempo «relativamente» corto del sabio inglés es el de cuatro siglos, con los cuales, según aquél, bastará para que toda la humanidad se haya vuelto loca.

Aun nos quedan, pues, bastantes días de lucidez.

Atropello.

En la calle de Navarro Rodrigo fué ayer mañana arrollado por un velocipédo, un niño de corta edad, quien fué levantado del suelo con la boca bañada en sangre.

Convendría de alguna manera poner coto á tanto «biciclista».

Observación muy importante.

Las píldoras antidiapépticas del doctor Heinzelman, curan todas las dolencias nerviosas dolores y palpitaciones de corazón, jaquecas hemorroides, enfermedades del estómago, hígado é intestinos y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Precio del frasco 3'90 pesetas. Agente en Almería, D. Juan J. Vivas Perez, Botica de Santo Domingo, Paseo del Príncipe.

Circular.

Hé aquí la que el señor Presidente de esta Audiencia, ha dirigido á los Jueces Municipales de la provincia:

«No debiendo los Juzgados municipales desatender las reclamaciones de los representantes del Fiel Contraste de pesas y medidas, para la celebración de los juicios de faltas por las infracciones del Reglamento de 5 de Septiembre de 1895, dejando de celebrarlos, en la equivocada idea de que los funcionarios que presentan las actas tienen necesidad de personarse en

los juicios; quedando estos sin sustanciarse ni resolverse por su falta de asistencia. A fin de que cumplan puntualmente este servicio, los Jueces municipales de la provincia remitirán á esta presidencia en el preciso término de diez días á contar desde la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial», relación de las actas presentadas por los inspectores encargados de la aplicación del Reglamento citado, y que se hallen pendientes de la celebración de juicios, sin dar lugar á contraer responsabilidades por su falta de cumplimiento.»

Ingeniero.

El ingeniero inspector que fué de la línea de Linares á Almería, D. Rogelio Inchaurrendieta, ha tomado posesión en la Junta Consultiva del Cuerpo, donde ha sido destinado.

Buen acuerdo.

En la República suiza ocurren cosas muy originales, que debieran ser imitadas por todos los países, y especialmente por el nuestro.

Al hacer el reconocimiento de los mozos para ser soldados, se los somete á un examen de todos los conocimientos que corresponden á la primera enseñanza verdad.

El cantón de Utervalden era uno de los que presentaban alumnos menos aprovechados, notándose, además, que las muchachas de dicho cantón superaban á los mozos en cultura.

Y como esto no podía continuarse, porque no se puede ser buen soldado sin ser buen ciudadano, acordaron las jóvenes no bailar con los muchachos hasta que éstos dieran muestras de haber aprovechado las lecciones de la Escuela.

A los tres meses de este acuerdo, la instrucción de los mozos aumentó de tal manera, que ninguno fué rechazado en el baile.

Sitio de reunión.

Nuestro estimado estimado amigo D. Juan Campoy, dueño del acreditado café Suizo, asciendo á los ruegos del elemento joven que constituye la distinguida sociedad de sport «La Montaña», ha cedido gustoso y desinteresadamente, los altos del referido café, para que puedan celebrar sus esparcimientos y recreo la juventud montañesa con absoluta libertad é independencia, hasta tanto que «La Montaña», pueda inaugurar el círculo que tiene en proyecto.

A cuyo fin ha decorado con mucho gusto y elegancia el Sr. Campoy las habitaciones principales del piso alto, poniéndolo á disposición de todos los montañeses en donde se reunirán desde esta noche.

Tenemos entendido que durante la temporada de invierno, tendrán lugar veladas literarias y musicales.

Celebramos mucho el buen acuerdo de los distinguidos jóvenes de «La Montaña», que procuran buscar en los ratos de ocio, esparcimientos cultos y levantados.

Nuevo remedio contra la tisis.

El «Deuver republican», periódico americano, publica un extenso artículo en el cual su autor pretende haber observado que todos los individuos privados de un brazo ó de una pierna están inmunizados contra la tisis: De esto deduce dicho señor que convendría añadir á la terapéutica empleada contra tan cruel enfermedad, la amputación de un miembro.

De todos modos creemos que muy pocos doctores y aún menos enfermos se decidirán á emplear tan atrevido remedio.

Audiencia Provincial.

Ayer continuó la vista de la causa seguida contra el joven Miguel Caste llano Algarrá, acusado del delito de disparo y lesiones graves, causadas á su novia Maria Algarrá Oña y á la madre de ésta Carmen Oña, en la noche del 11 de Septiembre del pasado año, en la calle del Gran Capitán.

Acudió el mismo público que el primer día, pues aunque la causa no era de mucha importancia, la tuvo en parte por ser el procesado y las dos mujeres heridas, muy conocidas.

Empezó la sesión, usando de la palabra el acusador privado D. Plácido Langle, quien pronunció un elocuente discurso exponiendo los hechos que á su entender y según los datos expuestos en el juicio, habían ocurrido.

Cuando terminó el Sr. Langle, siguió el defensor D. Ramon Barroeta el cual se extendió en aclarar y combatir algunos de los conceptos espuestos por la acusación, en contra del procesado, haciendo una brillante defensa de éste.

Los dos abogados que han actuado en esta causa, son conocidos por sus profundos conocimientos y facilidad de palabra, habiendo gustado muchos discursos que han pronunciado en defensa de sus respectivas partes.

La vista dióse por terminada, quedando solo que el Tribunal de Derecho dicte sentencia.

Café Universal.

Hé aquí el programa del concierto que

se verificará esta noche por la orquesta que ameniza las veladas en el café Universal, dirigida por D. José Arias:

- PRIMERA PARTE.**
 1.º «Marche Lorraine».—Ganne.
 2.º Preludio de la zarzuela «El anillo de Hierro», (por primera vez).—Marqués.
 3.º «Les muscadins», marcha elegante.—Wachs.
 4.º «Carmen», tanda de walses (estreno).—Arias.
SEGUNDA PARTE.
 1.º «La Reina Blanca», sinfonia (estreno).—Blanch.
 2.º «Matilde», gavota (estreno).—Espínosa.
 3.º «Rosa de amor», mazurka (estreno).—Farbach.

Tarjetas postales artísticas.
 En Viena se trata de formar una Asociación internacional de coleccionadores de tarjetas postales con vistas e ilustraciones.

La Asociación tendrá por objeto el cambio de tarjetas postales entre los socios y la propagación de esta clase de ilustraciones.

Al efecto se publicarán periódicos y se distribuirán premios para las tarjetas ejecutadas artísticamente, se celebrarán Congresos y Exposiciones, verificándose la primera en Viena en 1898 con motivo del jubileo del Emperador.

Vistas públicas.
 Hé aquí las que se celebrarán durante la semana entrante en esta Audiencia Provincial:

SECCION PRIMERA.

Lunes 29.—Causa de Almería, contra Juan Fernandez y consortes, sobre robo.—Abogado, D. Andrés Cassinello García; procurador, D. Carlos Gimenez Orozco.

Martes 30.—Idem de id., contra José Valverde y otro, sobre incendio.—Abogado, D. José Jesús García; procurador, D. Antonio Fernandez Burgos.

Miércoles 1.º.—Idem de idem, contra José Valverde Martínez, sobre rapto.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Antonio Llopi.

Jueves 2.—Idem de idem, contra Joaquín Gutierrez García, sobre injurias por medio de la prensa.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Antonio Llopi.

Viernes 3.—Idem de idem, contra Miguel Lopez Bretones, sobre homicidio.—Abogados, D. Plácido Langle y D. José Jesús García; procuradores, D. José García Soria y D. Antonio Fernandez Burgos.

SECCION SEGUNDA.

Martes 30.—Causa de Huércal Overa, contra Jaime Benitez Sanchez y otro, sobre lesiones.—Abogado, don Matias Granados; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

Miércoles 1.º.—Idem de Velez Rubio, contra José Antonio García Gonzalez y otro, sobre fraude.—Abogados, don David Esteban y D. Andrés Cassinello; procuradores, D. Pedro Fernandez y D. Joaquín Cassinello.

Viernes 3.—Idem de Huércal-Overa contra Juan Guirado García y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Joaquín Cassinello.

El mismo día.—Idem de Vera, contra Manuel Fernandez, sobre disparo.—Abogado, D. Julio Esteban; procurador, D. Avelino Segura.

Sábado 4.—Idem de Cuevas contra Gonzalo Perez Asencio y otro sobre hurto.—Abogado D. Antonio Iribarne; procurador, D. José García García.

El mismo día.—Idem de Vera contra Paulino Marcelino Mulitermo, sobre lesiones.—Abogado, D. José Gonzalez Sanchez; procurador, D. Juan Perez.

Compañía Treviño.

Continúa abierto el abono en el teatro Novedades, para la serie de funciones que se propone dar en dicho coliseo la compañía cómico-dramática que dirige D. José Treviño, empezando en la semana próxima.

Pérdida.

A la persona que se le haya perdido una llave de puerta de casas, puede pasar a recogerla, dando sus señas, a la rambla de Alfareros, número 60.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

Una madre riñe injustamente a un hijo suyo de diez años.

El chico, lleno de indignación, se vuelve hacia su hermanita (ocho años) y le dice:

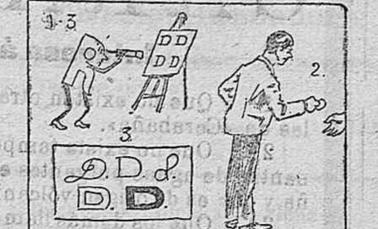
—Cuando seas grande y te cases ¡valiente suegra va a tener tu marido!

Reflexiones de Gedeón:

—¡Qué influencia tan extraña ejerce el tabaco en los caballos! He observado que cuando se regala un cigarro al cochero, los caballos corren más!

Solución a la charada de ayer: **Co-pista.**

CHARADA EN ACCION.



La solución mañana

Juzgado municipal.

DIA 27.

Nacimientos.
 María Martínez Vera, Josefa Tamarit Medina, Mariano Calderón Aragón y Angela Marín Rodríguez.

Defunciones.
 Francisco Alonso Gonzalez y Joaquín Viciado Galvez.

Casamientos.
 Decio Navarro Tovarra con Joaquina Cervantes Valero, José Miras Ortega con Ramona Medina Moya, Manuel Díaz Rodríguez con Juana Lopez García y Miguel Casas Torres con María de los Dolores Morales Gimenez.

Movimiento de buques

Entrados.

Bergantín goleta «Safó», de 165 tns., con corcho e hijos, de Málaga.
 Bergantín goleta «Celia», de 256 tns., con lastre de Dénia.
 Bateu «Maria de 49 tns., con lastre, de Garrucha.

Balandra «Joaquina» de 60 tns., con carbón vegetal, de Nemours.
 Laud «Joven Filomena», de 29 tns., con carga, de Málaga.

Laud «Trinidad», de 36 tns., con adouquines, de Valencia.
 Pailebot «Ignacio», de 55 tns., con mineral, de Motril.

Despachados.

Balandra «La Joven Vicenta»; de 64 tns., con mineral plomizo, para Garrucha.
 Polacra goleta «San Pedro», de 52 tns., con patatas, para Orán.

Bergantín goleta «Celia», de 256 con sal para Vigo.
 Laud «Joven Filomena», de 29 tns., con su mismo cargo, para Valencia.

GUANOS químico orgánico

Se expenden en la fábrica «La Paloma», situada en la carretera de Málaga.

Marcas.	Kilos.	Ptas.
K	100	10
KK	100	15
KKK	100	20

CEBADA

El cargamento que procedente del «Da ubio» ha recibido D. José Gonzalez Canet, se expende en sus almacenes a 26 reales fanega por partidas pequeñas, y siendo estas mayores de 500 fanegas a precios convencionales

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

De la mañana.

La autonomía arancelaria.

Madrid 27, 2 m.

En los círculos políticos se asegura que está ya acordada la fórmula en que ha de conceder el Gobierno español la autonomía arancelaria a la Isla de Cuba y a Puerto-Rico.

Según informes que se tienen por fidedignos, la autonomía arancelaria será absoluta.

Las cámaras insulares redactarán los aranceles en la forma

que tengan por conveniente, sin ninguna participación de nuestro gobierno y sin margen protector para los productos de España, pudiendo este concederse mediante nuevos tratados entre las cámaras insulares, y peninsulares.

La autonomía en Nueva York

(A las 10 m.)

Se han recibido varios despachos telegráficos de New-York, en los cuales se comunican los juicios que emite la prensa americana sobre el planteamiento de la autonomía en la Isla de Cuba.

La mayoría de los periódicos de gran circulación aplauden las reformas que está concediendo a la Isla de Cuba nuestro gobierno, aventurando juicios favorables.

D Leopoldo Alas.

(A las 11 m.)

Los amigos y admiradores del crítico D. Leopoldo Alas proyectan obsequiarle con un magnífico banquete, que revestirá los honores de una festividad literaria.

Impresiones.

(A las 12 m.)

La mayor atención de los políticos y de la prensa está puesta en las reformas autonomistas, comentándolas y formando de ellas grandes debates.

Los ministeriales y muchas personas imparciales las aplauden, concibiendo grandes esperanzas para el porvenir de la Isla de Cuba.

Siguen los escándalos.

(A las 1 t.)

Los telegramas de las agencias del extranjero dan cuenta de haberse reproducido en la cámara de Viena los escándalos entre los diputados.

En la última sesión el escándalo fué monumental hasta el punto que se agredieron los diputados, teniendo que intervenir la policía que entró en el salón, expulsando a los socialistas.

Noticias de Cuba

(A las 2 t.)

Los telegramas que se reciben de la Isla de Cuba, con carácter oficial, dan cuenta de haber ordenado el general Blanco, la libertad de todos los procesados y detenidos, súbditos americanos.

De la noche.

Buena impresión en la Habana.

Madrid 27, 8 m.

La concesión de la autonomía a la Isla de Cuba, está produciendo en la Habana buenisima impresión y es causa de alegría general.

Dicen que la opinión se halla muy reaccionada, estando preparándose algunos festejos.

Más escándalos en Viena

(A las 8:20 m.)

En Viena continúan los ánimos muy excitados, habiendo formado los estudiantes una manifestación grande delante del palacio de Budaín.

Muchos de ellos comenzaron a aclamar a los diputados alemanes, viéndose obligada la policía a dar varias cargas de las que han resultado algunos heridos.

Se han hecho además 40 detenciones.

Fallecimiento.

(A las 9 m.)

Fallecido el Director de los Registros Sr. Pacheco.

Bolsa.

4 por 100 interior, 64-65.
 4 por 100 exterior, 80-80.
 4 por 100 amortizable, 00-00

Londres a la vista, 00-00.

París a la vista, 00-00.

El general Weyler a Palma de Malloca

(A las 9:20 n.)

El general Weyler ha salido de Barcelona con dirección a Palma de Mallorca, siendo despedido por las autoridades y algunas comisiones.

Han reinado en la despedida mucho entusiasmo.

Motín en un Seminario.

(A las 10 n.)

En el Seminario de Toledo estando celebrándose una función en honor de Santa Catalina, se negaron a presenciarla los estudiantes de Filosofía por el escaso trabajo.

Le hicieron amenazas al Rector, habiéndose cerrado el establecimiento.

Choque de trenes.

(A las 10:20 n.)

Entre las estaciones de Rinco y Soto (Zaragoza) ha ocurrido un choque de trenes de mercancías, ignerándose el número de víctimas.

Dícese que han resultado los dos maquinistas y un fogonero muertos.

La paz en Filipinas.

(A las 10:45 n.)

Por existir alguna discordancia entre los jefes rebeldes filipinos, se han entivado las esperanzas de la próxima paz en aquel Archipiélago.

No se han recibido nuevas noticias del general Primo de Rivera.

Diputado detenido—Parlamento disuelto

(A las 11 n.)

Un nuevo telegrama de Viena dice que a la hora reglamentaria se abrió la sesión en la Cámara de Diputados, promoviéndose un ruido infernal que obligó al presidente a suspenderla.

A causa de haber sido detenido un diputado, se promovieron nuevos tumultos, haciéndose nuevas detenciones.

En vista de los continuos escándalos, ha sido disuelto el parlamento.

PERPEN.

La Montaña.

Establecimiento de ultramarinos.

Conservas americanas, pasta de guayaba y jalea, en cajas y barras, piñas al natural en latas, mamey, cascos de guayaba, piñitas tiernas, coco rayado y plátanos manzanos, en almibar.

Navarro Rodrigo 14.

Ya llegaron las ricas habichuelas de Herrera, de Rio Pisuerga.

Gabinete clinico

DEL DOCTOR

DON EZEQUIEL SANCHEZ

de las Facultades de

PARIS, MADRID Y ARGEL.

Consulta diaria

Gran Vía de San Pedro número 2.

No más cabello blanco.

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerzas y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de don José Quenda, D. Antonio Fernandez, calle Real, y en la droguería de D. Antonio Guillen Puerta de Purchena.

Ntra Sra del Carmen.

Fabrica de trenza mecánica

Depósito: calle del León, 3.

(cerca de la plaza del Hospital a 10 pesetas 50 cts. los 11 k. 500 gramos

Leñas, hierros, puntales para parras.

En la playa del Malecón, próximo a los baños de «El Recreo», se vende leña riega de roble a 6 reales quintal. Hierro dulce para fraguas en pernos y curbas a 6 reales arroba y en clavos a 3 reales. Puntales de roble para parras a 2 reales vara. Viguetas, traviesas y otros trozos de madera para construcción a precios sumamente arreglados.

ALAMBRES DE ACERO

galvanizado, para parras, de superior calidad, números 7 al 14 (calibre inglés) Precios reducidos y sin competencia, dada su calidad. A todos conviene no comprar sin ver y examinar antes los alambres y sus precios

Almacenes de

D. J. G. Egea,

Paseo de San Luis,

ALMERIA.

SOCIEDAD

Saint Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1865

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones

REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catedrático. Almería

Abono especial para parras prepara

do según fórmulas científico-prácticas.

Abonos para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para esña dulce.

Abono para toda clase de cultivo.

Comparando la nota garantizada de

la composición de estos abonos que

acompañan a todo pedido, se ve son muy

superiores a los que se venden con el

mismo nombre a precios excesivamente

más elevados y en los que se tiene buen

cuidado de no dar a conocer las mate-

rias que le componen para que los con-

sumidores no se aperciban de lo caros

que resulten.

SE ANALIZAN GRATIS LAS TI-

RRAS CUANDO EL PEDIDO PASE

DE 25 SACOS.

70 pesetas arroba de 70 libras.

ACEITUNAS

sevillanas, mojama, salchichón

queso de bola y de plato se acaba

de recibir en «La Independencia»

Ricardós 8.

José Martínez Campos.

Corredor de comercio

Méndez Nuñez, 3.

Se venden

plantones de olivo de buena talla a

una peseta cada uno, y almendros a

medio real, en el Cortijo Blanco de

Pechina, próximo a Viator. Juan No-

vis Beltran, dará razon.

EL JAPON

Este acreditado establecimiento

ha recibido todas las novedades

para la presente estación

Gran surtido en confecciones

de todas clases para señoras y ni-

ñas, desde 9 a 125 pesetas.

Franelas de lana inglesas a 0,50

Diaz y Barros.

8-REAL-8.

Se alquilan

unos altos baratos en la calle de Só-

crates, con agua nueva.

En el estanco, frente al teatro Prin-

cipal, darán razón.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, agrid.

No más venatismo. En el balneario de El Aceite, se dan baños de 3 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

PAJA EMPACADA A VAPOR.

Se venden hasta 50.000 arrobas de paja de trigo en pacas, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cadiz) Dirijirse á D. Enrique José de Carvalho, calle Julio César 3, Sevilla

PASTILLAS DONALD

cloro-boro-sódicas con cocaina

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina
PASTILLAS de cocaina y mentol
PASTILLAS de cocaina, cocaina y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

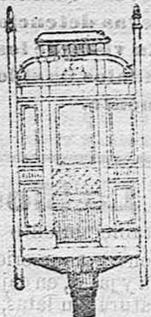
Las pastillas DONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor. Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera) Madrid.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS

APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS



MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y A BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funicular, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánico, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad astenómica, reburra, diarrea y en general para todas aquellas dolencias que revelan mal funcionamiento del estómago. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, el autor, farmacia Globo, Teluan 20. Almería: Botica de Sanjo Príncipe de D. Juan Vivas Pérez, P. del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de «Carabaña».
2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico.
3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua si hace, para toda comprobación necesaria.
Se venden en todas farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania.
Opinión favorable de médicos universitarios con 30 grandes premios y 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
Son Purgantes, Depurativas, anti-biliosas, Anti-herpéticas, anti-escrofulosas y Antisépticas.
Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Depósito general por mayor, J. R. ...

87, Alcaha, 87.—MADRID.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

HERPES. CURANSE con el linimento secante antiherpético ROVER

Está compuesto de sustancias insensitivas, habiendo obtenido también altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escorfulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de Copiñes, P. de Antonio Maure.—Almería Farmacia de Vivas Pérez Paseo del Príncipe.



No más callos. EL CALICIDA GONZALEZ, es un ungüento específico que se conoce para hacer desaparecer sin dolor ni molestia los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de duras en los pies. Se expende en las farmacias de D. José Querada D. Osvaldo Romero. (Botica de la Virgen del Mar) D. Antonio Fernández, en la Real, Droguería de D. Antonio Guillén y establecimiento de estrado de D. José R. Alcaha, Plaza de B. han.

Profesor Brocca. IDIOMAS. ALMERIA.

Tónico Veniales del Dr. ...

Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la flocera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer a moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújula y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y en ellas; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, á 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10 15, 20 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. Brújulas nivelantes; id. alidadas; idem grafómetros; niveles de alfiler de muchos precios; id. de rectificación y regulado y nueva cubeta llamada Lenoir; id. de id. de latón y cobre, á velatidos y 45 reales en uno. Gran surtido de brújulas de alfiler geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentes de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y de color, clases superiores é inferior. Pastillas de colores. Es tuches de matemáticas en cajas de madera id. de cartón. Juegos de plantillas Reglas y varios largos graduados y sin graduar; escuadras; reglas de alfiler id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escuadras en una. Estereoscopios y vistas; linternas mágicas; tralines, bigotes, platillos. Muecos de madera, ballana, hueso y marfil. Compases de empuje y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parientes y de tabillas. Pesa ligeros, vinas, moños, leñas, vinagres, leche. Demómetros. Alcobómetros de Gay Lussac y Cartier; esferas, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lapices, porcelánicos, por la pluma. Escuadras para escuadra. Cajas y guardadores de todas clases para varias especies, miras y vistas reticadas y otras para operaciones. Idem para las vistas con el alfiler. Aparatos eléctricos. Se gradúan y se hacen con el alfiler y se hacen con el alfiler.

LA UNIÓN COMERCIAL Compañía inglesa de seguros contra incendios y seguros marítimos. Agente en Almería: John Murison. PARRALEROS. Gran surtido de púnteles de pino y palos para techos y carros. FABRICA DE INGLÉS

VERDADERAS PILDORAS del D. B. LAUD

ANEMIA-CLOROSIS-ÚPILACIÓN. Cada pildora lleva impreso el nombre del inventor. Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS